

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
Tesis Licenciatura en Trabajo Social

**Aproximación a la inserción laboral de mujeres
inmigrantes venezolanas en Uruguay.**
Migración y trabajo

María Soledad Perdomo Munches
Tutora: Luciana Oholeguy

2021

Agradecimientos

A mi familia, que siempre estuvo ahí apoyándome con cada palabra de aliento, por creer y confiar en mí en todos estos años transcurridos; especialmente a mis padres.

A mis amigos, pilares fundamentales que me acompañaron en todo el proceso y nunca me dejaron caer. Por esas noches de estudio, risas y llantos que me hicieron crecer como persona.

A mi profesora, Luciana Oholeguy, quien estuvo acompañándome y guiándome en los dos años de prácticas y en el presente trabajo final.

Y por último, a todas las personas que de una forma u otra me apoyaron y estuvieron conmigo; no me alcanzarían las hojas para nombrarlos uno por uno, pero ellos saben quiénes son.

Es cierto que este es un logro personal, pero fueron parte fundamental. Sin ustedes no lo hubiese logrado, hicieron que esto no solo sea una experiencia académica.

Gracias, los quiero mucho.

Sole

Índice de contenido

Módulo I: Introducción

1.1 Introducción.....	5
1.2 Antecedentes bibliográficos del tema.....	6-8
1.3 Propuesta teórico-metodológica.....	9-12
1.4 Relevancia del proyecto de investigación desde el abordaje en Trabajo Social.....	13-14

Módulo II: Marco teórico: categorías teóricas centrales

Capítulo 2.1: Migración.....	15-17
2.1.1 Matriz uruguaya: Uruguay como “país receptor”.....	17-20
2.1.2 Venezuela de “país receptor a expulsor”.....	20-21
Capítulo 2.2: Género.....	21-23
2.2.1 Género y migración.....	23-25
Capítulo 2.3: Trabajo como categoría del ser social.....	25-27
2.3.1 Trabajo informal.....	27-28
2.3.2 Inserción e integración laboral.....	28-29
2.3.3 Migración, género e inserción laboral.....	29-31

Módulo III: Hallazgos

3.1 Las redes sociales como mecanismo de inserción laboral.....	32-33
3.2 Del “acepto lo que venga” al momento de llegada al país a la aspiración del trabajo formal: de la inserción a la integración laboral.....	33-35
3.3 El sector “servicio” como predominante en el trabajo de la mujer inmigrante venezolana: una cuestión de género.....	35-37
3.4 “Me pagan menos por ser inmigrante”: la cuestión de la migración. Desconocimiento de sus derechos.....	37-39

Módulo IV: Conclusiones y consideraciones finales

4.1 Conclusiones y consideraciones finales.....	40-41
4.2 Bibliografía utilizada.....	42-46
4.3 Bibliografía consultada.....	46
4.4 Sitios webs consultados.....	46
4.5 Anexos.....	47-82

MÓDULO I

1.1 Introducción

El presente trabajo monográfico de grado se inscribe en la Licenciatura en Trabajo Social, dictada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República (UdelaR). En el mismo, se tiene como objetivo ahondar y profundizar en dos temas principales e interdependientes: trabajo y migración, específicamente en la inserción laboral informal de las mujeres venezolanas en Montevideo, Uruguay.

Para comenzar, se comprenderá al concepto de movilidad humana como la “movilización de personas de un lugar a otro en ejercicio de su derecho a la libre circulación (...) es un proceso complejo y motivado por diversas razones (voluntarias o forzadas)” (OIM, 2012, p.17).

Se retomarán distintos aportes teóricos en relación a los temas que atañen a la investigación, para posteriormente vincularlos con la matriz uruguaya. En lo referente a esto último, se asistirá a diferentes organizaciones de la sociedad civil, que abordan la temática. De igual modo, se otorgará vital importancia a los testimonios de la población de género femenino.

Lo anteriormente mencionado, se explicitará en cuatro módulos. En el primero de ellos se encontrarán antecedentes bibliográficos del tema, propuesta teórico- metodológica y la relevancia del proyecto de investigación desde el abordaje en Trabajo Social. Mientras que en el segundo, se expondrá el marco teórico, tomando como referencia tres principales categorías teóricas (migración, género y trabajo), las cuales se vincularán para poder obtener aportes aún más enriquecedores. Por último, los capítulos tres y cuatro darán cuenta de los hallazgos recabados en el trabajo de campo y su relación con los aportes teóricos, así como también las conclusiones y consideraciones finales a las que logró llegar la estudiante.

1.2 Antecedentes bibliográficos del tema

En primera instancia, se considera la migración como una temática emergente en la agenda uruguaya e internacional, ya que en los últimos años se ha dado un incremento exponencial de la misma. Junto con esto, se han creado instituciones estatales y privadas para lograr abordarla.

Tomando como referencia el libro “Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay” del Ministerio de Desarrollo Social (2017), se expone lo siguiente:

Actualmente es reconocido por todos los actores que los procesos migratorios son la consecuencia de decisiones económicas, sociales y políticas que se resuelven de maneras distintas de acuerdo con las condiciones personales. Las formas de la movilidad humana no son hechos casuales; por el contrario, siguen conexiones preestablecidas que llevan a unas personas (y no a otras) a tomar la decisión de migrar a determinado lugar (p.8).

Continuando con esta línea de pensamiento y retomando los aportes de Ghosh en su libro “Derechos humanos y migración: el eslabón perdido” (2008), cabe destacar que si bien la migración es un derecho reconocido, su legislación no ha sido del todo vigorosa.

En palabras del autor:

El pacto internacional de derechos civiles y políticos (ICCPR, por sus siglas en inglés) de manera un tanto excepcional, garantiza ciertos derechos básicos *específicamente* a los no ciudadanos, pero no cubre los diversos riesgos especiales de abuso a los derechos humanos a los que los migrantes están expuestos con frecuencia. La protección contra la discriminación racial y étnica hacia las minorías es particularmente importante para los migrantes que casi siempre son minorías en la sociedad receptora. (2008, p. 2)

En lo referente a Uruguay, la migración se ha constituido, en los últimos años, como un fenómeno relevante. Trayendo a colación los datos expuestos por el Ministerio de Relaciones Exteriores en el año 2018, el número de inmigrantes que arriban al país ha superado, en gran medida, a los uruguayos que emigraron, posicionando una vez más a Uruguay como “país receptor”.

Se selecciona la población venezolana debido a que, teniendo como base las residencias otorgadas por el país a los inmigrantes desde el año 2016, las mismas han crecido exponencialmente. Se pueden observar las siguientes tendencias actuales:

En 2016, una cuarta parte de los inmigrantes que ingresaron al Uruguay eran venezolanos. En 2017, el gobierno uruguayo estimó que por lo menos 2400 compatriotas estarían llegando a estas tierras. La expectativa se quedó corta. Al cierre de 2018 más de diez mil ciudadanos venezolanos contaban con residencia legal en la República Oriental del Uruguay. Y es que ese fue un año de recepción masiva que superó cualquier aproximación, por colosal que pareciera. En 2019 se mantuvo la tendencia. Siempre creciendo. (Arellano, 2019, p. 9)

A nivel internacional, se destaca la abundancia de material teórico en torno a esta temática, lo cual se valora positivamente para ahondar teóricamente en la presente investigación. Sin embargo, se dificulta la búsqueda en lo que respecta a la migración venezolana en Uruguay, específicamente.

En lo que respecta a la revisión bibliográfica de la Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR), se destaca un amplio espectro de documentos escritos por Koolhaas, entre los que se encuentran: “Migración internacional de retorno en el Uruguay y reinserción laboral en tiempos de crisis económica internacional, 2011-2013” (2016), “Magnitud y selectividad de la migración de retorno en Uruguay (1986-2015)” (2016), “Migración internacional de retorno en Uruguay: magnitud, selectividad y reinserción laboral en tiempos de crisis económica internacional” (2015), y “Los uruguayos ante la inmigración. Encuesta Nacional de Actitudes de la Población Nativa hacia Inmigrantes Extranjeros y Retornados” (Koolhaas, Prieto, Robaina, 2018).

Márquez y Prieto, desde el Departamento de Trabajo Social, en su texto “Inclusión social de inmigrantes recientes que residen en viviendas particulares de Uruguay” (2019), se centra en analizar las características sociodemográficas de los inmigrantes latinoamericanos no fronterizos que recibe Uruguay, así como también, sus procesos de inclusión social. Se distinguen los desafíos en el acceso a derechos de educación, salud, vivienda y trabajo.

También se destaca la tesis de maestría vinculada a migración, género y trabajo: “Las trayectorias de vida de las inmigrantes peruanas que trabajan en el servicio doméstico en Montevideo. ¿Cómo impacta el proceso migratorio en sus identidades como mujeres trabajadoras?” (2013) de la Mag. Luciana Oholeguy, y el trabajo monográfico “Desafíos y oportunidades de la Escuela Pública en el Uruguay contemporáneo: corrientes migratorias, diversidad e inclusión. El caso de la Escuela Portugal” (2019) de la Lic. Josefina García.

La fundamentación del objeto de estudio refiere, en gran parte, a los dos años de prácticas pre-profesionales realizadas por la estudiante en el proyecto integral “Cuidado Humano, Derechos e Inclusión Social”, en el Área Migraciones. En el centro de prácticas, Asociación Civil “Idas y Vueltas”, se logró adquirir experiencias y conocimientos específicamente en el trabajo con la población venezolana.

Los inmigrantes que allí acuden, mayoritariamente, lo hacen con una demanda inmediata: el empleo. Éstos llegan al país no logrando sustentarse económicamente, ni tampoco teniendo un lugar en el cual poder establecerse, lo que se constituye como una situación de extrema vulnerabilidad socioeconómica.

Durante los años de intervención pre- profesional, se logró visualizar la precarización laboral en la que varias de las mujeres de dicha nacionalidad se encontraban expuestas. De esta forma, creció la necesidad de conocer en profundidad la realidad que las mismas atraviesan en su vida cotidiana, en relación con su inserción laboral. Por lo tanto, los objetivos que guiarán la investigación serán los siguientes:

Objetivo general:

- Conocer cuáles son las formas de inserción laboral y sus experiencias en el/los trabajos informales de las mujeres inmigrantes de nacionalidad venezolana.

Objetivos específicos:

- Identificar cómo influye su condición de inmigrante, así como también la de género, en su inserción en el mercado laboral.
- Explorar qué tipo de estrategias han implementado en su inserción e integración laboral.

1.3 Propuesta teórico – metodológica

En nuestro país, el mercado de trabajo es uno de los principales ejes de los procesos de integración de la población inmigrante.

La inserción laboral está relacionada con el mayor ejercicio de derechos sociales. En relación a esto, el estado uruguayo ha avanzado en algunas medidas en torno a su institucionalidad, quedando evidenciado esto último en la creación de la Unidad de Migración por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), creada en 2017, para conocer, analizar y atender necesidades relativas a la situación laboral de las personas migrantes en Uruguay.

No obstante, algunos estudios acerca de la inserción laboral de los recientes inmigrantes, reflejan los principales obstáculos relacionados a la dificultad del acceso al empleo, la sobre-educación y la precarización laboral. (Prieto, Robaina y Koolhaas, 2016; MIDES, 2017; Prieto y Márquez, 2019)

Como fue expresado previamente, se toma como referencia el/los trabajos informales en que las mujeres venezolanas se encuentren insertas laboralmente. El mismo se define, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), como un trabajo remunerado que no se encuentra regularizado por marcos normativos impuestos por el Estado. En efecto, los mismos no cuentan con contratos formales, prestaciones, protección social, entre otros derechos.

Cuando las mujeres inmigrantes venezolanas arriban al país, su primera inserción laboral se da en este sector. “ (...) las mujeres inmigrantes recientes de orígenes no tradicionales de América Latina tienen una menor probabilidad de acceso al empleo y un mayor riesgo de estar ocupadas en empleos informales (46 % más)” (Prieto et al., 2016).

Dentro del mercado informal, se toma como referencia a las mujeres inmigrantes venezolanas entre los veintiséis y treinta y seis cinco de edad. Para justificar lo mencionado, el Observatorio Iberoamericano Sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo (OBIMID), aludiendo a los aportes del Instituto Nacional de Estadística (2019), en su libro “Inserción laboral de la migración venezolana en Latinoamérica”(2021), afirma lo siguiente:

En cuanto a la distribución por edades (...) existe un predominio de personas comprendidas en las edades activas laboralmente y principalmente entre los 26 y 35 (40 % del total) años en donde es

mayor y entre 36 y 45 años (16,5 % del total). Esta información revela cómo la población inmigrante venezolana llegada a Uruguay está en edades adecuadas para incorporarse a la fuerza de trabajo nacional y, en el caso de las mujeres, se encuentran también en edades fértiles. Este último dato es relevante en un país caracterizado por tener una baja natalidad y presentar una tasa global de fecundidad de 1,6 hijos por mujeres, y ser, al mismo tiempo, el más envejecido de América Latina (INE, 2019). (p. 214, 2021)

Según el Ministerio de Desarrollo Social (2017), gran parte de la población inmigrante latinoamericana se encuentra inserta laboralmente en servicios de seguridad, hotelería, gastronomía y servicio doméstico. Se selecciona dicho sector por ser muy abarcativo y nuclear a una numerosa cantidad de personas, lo que permite más fácilmente pactar entrevistas con las mujeres venezolanas insertas en el mismo.

Específicamente, dentro de la población inmigrante venezolana, se destaca la de género femenino. La estudiante consideró pertinente la elección, ya que como afirman las autoras Magliano y Romano (2009), en el ámbito de las migraciones internacionales el incremento de las mujeres ha sido exponencial, así como también sus tasas de actividad económica y los distintos aportes del feminismo en torno a la posición de las mujeres en los procesos migratorios.

En esta instancia, la migración considerada como proceso social impacta, en gran medida, en las modificaciones de roles y relaciones de género. El vínculo existente entre empoderamiento, migración, modificaciones y continuidades en las relaciones de género, se ha constituido como uno de los principales estudios pertenecientes a los procesos migratorios.

En este contexto de “reestructuración de asimetrías” aparece la degradación y precarización laboral en las trayectorias laborales que caracterizan a la mayoría de las mujeres inmigrantes latinoamericanas, materializado en empleos informales, feminizados y estigmatizados. Los autores afirman que “la migración femenina se estructura a partir de múltiples desigualdades de género, etnia y clase en un contexto de cambios globales en las relaciones de producción y reproducción” (Magliano y Romano, 2009, s/n).

La metodología que se utiliza para realizar la presente investigación es de carácter cualitativo. Para definir a la misma se retomarán aportes de Vasilachis, quien citando a Denzin y Lincoln (1994), expresa lo siguiente:

Se indaga en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan. La investigación cualitativa abarca el estudio, el uso y recolección de una variedad de materiales empíricos- estudio de caso, experiencia personal, introspectiva, historia de vida, entrevistas, textos observacionales, históricos, interaccionales y visuales- que describen los momentos habituales y problemáticos y los significados en la vida de los individuos. (2006, p.24).

Dentro de esta metodología, se utilizará la técnica de entrevista semi estructurada, tanto a informantes calificados, como a mujeres inmigrantes venezolanas. Cabe destacar que se realizan este tipo de entrevistas con el objetivo de que las personas logren expresarse narrando sus vivencias singulares y colectivas, otorgando lugar a que surjan nuevas preguntas durante las mismas.

En lo que respecta a las entrevistas a informantes calificados, se acude al equipo técnico de la Organización Internacional para la Migración (OIM) y a la dirección de la Asociación Civil “Manos Veneguayas”.

Con ánimos de hacer alusión al término “entrevista semi estructurada”, se hará referencia a Valles, quien retoma aportes de Eraldson:

Las entrevistas adoptan más la forma de un diálogo o una interacción. Permiten al investigador y al entrevistado moverse hacia atrás y hacia delante en el tiempo, la entrevista semi estructurada que es guiada por un conjunto de preguntas y cuestiones básicas a explorar, pero ni la redacción exacta, ni el orden de las preguntas está predeterminado (Valles, 2007, p.178-179)

En lo que refiere al criterio para la selección de la muestra, la misma se realiza por accesibilidad, es decir, será elegida de forma intencional. Como se mencionó, se realizan entrevistas a la población objetivo, las cuales evidentemente no son dirigidas a toda la población femenina, ya que ni los recursos, ni el tiempo lo permite. No obstante, se realizan la cantidad máxima de entrevistas posibles a las que cumplan con las características planteadas por la investigación.

En relación al objetivo planteado en esta investigación, se estima que el diseño es exploratorio, debido a que se tiene como intencionalidad indagar la temática que se aborda, centrada en la inserción laboral informal de inmigrantes venezolanas. Con ánimos de

conceptualizar lo que se entiende por este tipo de diseño, se hace referencia a Batthyány y Cabrera, quienes expresan que los mismos:

Sirven para preparar el terreno, y generalmente anteceden a los otros tipos. Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objeto es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Se caracterizan por ser más flexibles y amplios en su metodología en comparación con los estudios descriptivos explicativos. (2011, p.33)

Se considera relevante destacar que las estrategias utilizadas se implementarán para lograr recabar datos que permitan cumplir con los objetivos predeterminados, así como también, lograr un análisis exhaustivo de los mismos. Las mismas serán “técnicas de recolección de información” de fuentes primarias y secundarias, tomando como referencia a Valles (1999). Las primeras aluden a las entrevistas semi estructuradas y a la observación, mientras que las segundas refieren a la revisión y análisis de documentos. Lo explicitado define las técnicas que se utilizarán, mediante instrumentos que logren el registro y análisis de las mismas, tales como registro escrito y grabaciones, por medio de dispositivos electrónicos.

1.4 Relevancia del proyecto de investigación desde el abordaje en Trabajo Social

El Trabajo Social, como cualquier otra profesión científica, se encuentra inserto en la dimensión investigativa y productiva de conocimientos. “(...) toda profesión o disciplina científica y sus referentes institucionales son resultado tanto de esfuerzos intelectuales como también de procesos sociales, económicos y políticos en consonancia con el tiempo histórico social” (De Martino, 2006, p. 337).

En efecto, la migración se inscribe como uno de los principales lineamientos en el cual el Trabajo Social debe trabajar, tanto en su dimensión investigativa, como en su intervención. En razón de lo explicitado, Danani afirma lo siguiente:

La posibilidad de generar conocimiento científico permite la transformación del Trabajo Social en relación a la posibilidad de construcción de los fundamentos teóricos que sustentan la práctica profesional, y por lo tanto la realización de un proceso de intervención efectuado en base a fundamentos teóricos, metodológicos con validez científica. (Danani apud Rivero, 1997, p. 15)

Trayendo a colación los aportes de Novick (2008), el autor expresa que, a partir de la última década del siglo XX, el protagonismo de la migración en organismos internacionales e institucionales, redes de asociaciones y organizaciones no gubernamentales, reflejan el vínculo existente entre los espacios nacionales, internacionales y regionales.

En efecto, el autor alude a la importancia de los enfoques multidisciplinares, así como también, transversales en los procesos migratorios. Los mismos permitirán las enriquecedoras interacciones entre la multiplicidad de científicos y sus respectivos campos de trabajo, con el objetivo de construir una agenda regional de investigación y reflexión.

En relación a esto, explícita la importancia de los derechos humanos de los mismos, los cuales en ocasiones son violentados en los procesos migratorios, específicamente en poblaciones más vulnerables, tales como mujeres, inmigrantes irregulares y forzados, trabajadores de baja cualificación, entre otros.

Una de las razones de la emigración intrarregional es la búsqueda de empleo, lo que hace que en reiteradas ocasiones, a causa de la situación socio-económica, esta población se encuentre precarizada al momento de insertarse laboralmente.

Con ánimos de reafirmar teóricamente lo expuesto, se hace referencia al “Panorama de la migración internacional en América del Sur”:

La migración laboral es un elemento central dentro de los movimientos migratorios, es necesario observar con mayor detenimiento las distintas expresiones y formas que adquiere esta categoría como son los trabajos temporales, movimientos fronterizos, trabajo informal o trabajo bajo condición de explotación. (2017, p.9)

MÓDULO II

Marco teórico: principales categorías de análisis

Dentro de las grandes categorías analíticas que se consideran pertinentes en la investigación, se encuentran: Migración, Género y Trabajo. Cabe destacar que, como fue expresado precedentemente, se deberá tener en cuenta la importancia de vincularlas entre sí, ya que logrará enriquecer los aportes teóricos de los distintos autores.

2.1 Migración:

Para comenzar, tomando como referencia a Pellegrino y Macadar (2006), se define al inmigrante como:

(..) toda persona nacida en el exterior (incluido a los hijos de los uruguayos nacidos fuera del país). El stock de inmigrantes internacionales residentes en Uruguay consiste en todas las personas nacidas en el extranjero que han trasladado su residencia a Uruguay en algún momento de su vida (Pellegrino y Macadar; 2006, p. 47).

Aludiendo al contexto socio-histórico actual, inserto en la liquidez de las relaciones sociales, la movilidad humana se constituye como componente y valor esencial para comprender a los seres humanos, así como también a las comunidades, según lo planteado por Villareal (2008).

Aludiendo a Mezzadra (2012), el mismo afirma que cuando se alude al tema “migraciones”, se debe comprender, no únicamente como una respuesta a los problemas económicos y sociales, sino más aún, como un movimiento social. La “autonomía de las migraciones” no debe desvincularse como una fuerza dentro de otras estructuras sociales, económicas, políticas y culturales instauradas en determinado contexto socio-histórico.

Continuando con esta línea de pensamiento, se comprende entonces que, para lograr abordar el tema es necesario poseer una “sensibilidad diferente”, es decir, otorgar vital prioridad a las prácticas subjetivas, deseos, expectativas, acciones y comportamientos de la propia población migrante, lo cual permitiría suprimir la visión “romántica” de la misma. Las relaciones de dominación y explotación, según el autor, también son existentes en los procesos migratorios.

Una vez explicitado lo anterior, se tomará como referencia a Simmel (1986), quien afirma que un inmigrante es quien se encuentra inserto dentro de determinado círculo espacial, y su posición depende de que no siempre ha pertenecido a él. Al ingresar allí, las personas comienzan a integrar un nuevo círculo social en sus vidas.

A modo de ejemplificar, la población femenina venezolana al migrar comienza a integrar un nuevo círculo social en sus vidas, el mismo es el país de destino al que llegan, Uruguay. Las mismas traen consigo nuevas cualidades que antes no se encontraban presentes en el mismo, tales como costumbres, modificaciones en el lenguaje, valores, entre otras cuestiones. Cabe destacar que, aunque se comparta el mismo idioma, el mismo contiene algunas modificaciones en su interpretación, tanto en el lugar de origen como de destino.

En esta instancia y haciendo alusión a García (2006), también entra en juego la “integración social y cultural”, como concepto que define la conjugación de diversos elementos que atañen las especificidades de la población inmigrante y nativa, al momento de su interacción. Se comprende entonces que la integración es la adaptación entre las dos poblaciones mencionadas, en la cual aparece la relevancia de aspectos sociales, culturales y materiales, con el objetivo de eliminar su asimetría.

En vínculo con lo expresado y tomando como referencia a Domenech (2018), expresa que los inmigrantes pueden ser aceptados o no. Para que esto suceda, deben aportar ventajas en la sociedad de acogida, clasificándose su presencia como “legítima” cuando es positiva e “ilegítima” cuando es negativa. He aquí la importancia de factores, tanto culturales como económicos para su integración. El autor comprende lo siguiente:

Así, la construcción de la figura social del inmigrante queda signada por una visión dualista que lo concibe en términos negativos o positivos, ya sea atribuyéndole la responsabilidad de los problemas sociales o económicos del país, ya sea rescatando su contribución al crecimiento económico o su aporte al “enriquecimiento cultural”. (Domenech, 2013, p.7)

Concomitantemente a lo explicitado, y trayendo a colación los aportes de Zúñiga (2005), se comprende que la migración en la actualidad está configurada por nuevas características, las cuales no son idénticas a los fenómenos globales que acontecieron a principios y mediados del siglo XX. En efecto, la migración genera un impacto en la sociedad de origen, como en la sociedad de destino, lo que repercute a nivel económico, socio-cultural

y jurídico. Entender estas nuevas dimensiones, permite comprender los nuevos flujos migratorios que se dan en la actualidad

El autor afirma lo siguiente:

Las migraciones internacionales deben ser abordadas como un fenómeno global en dos sentidos. Por un lado, se producen y son favorecidas por el contexto de la globalización. Si bien las migraciones han acompañado al ser humano a lo largo de la historia, la actual configuración global del mundo les proporciona nuevas características y dimensiones (Zúñiga, 2005, p.7)

Cabe destacar que las actuales migraciones de origen latinoamericano no tradicionales se encuentran ligadas a procesos desfavorables, relacionados al ámbito político, económico, social y/o cultural. En concordancia con lo mencionado y trayendo a colación los aportes de Novick (2008), el mismo hace referencia a la importancia de las estrategias migratorias latinoamericanas con el propósito de obtener mejores condiciones de vida. Sin embargo, también destaca las “restrictivas” políticas impuestas por los países de recepción, las cuales desfavorecen los procesos migratorios.

En vínculo con lo precedentemente explicitado, Novick afirma lo siguiente:

No obstante, y a pesar de su aporte al crecimiento de las economías de los países de recepción, las políticas se han vuelto cada vez más restrictivas (...) En este contexto, las migraciones emergen como un explícito testimonio de las asimetrías e inequidades del orden internacional vigente, caracterizado por la expansión económica unida a mayores niveles de concentración de la riqueza y fuertes desigualdades sociales. (Novick, 2008, p. 55)

Matriz uruguaya: Uruguay como “país receptor”

Tomando como referencia el informe “Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay”, se expresa que:

En Uruguay la migración no es un fenómeno reciente. Por el contrario, hasta 1950 constituyó el motor del crecimiento poblacional y económico de la sociedad uruguaya. En las décadas posteriores fue también responsable del crecimiento poblacional, pero en este caso su contribución fue negativa. Recientemente, a partir de 2009 se verifica una reversión del ciclo migratorio, motivado principalmente por el retorno de uruguayos. (2017, p. 13)

Cabe destacar que a mediados de este siglo, se produce la “emigración uruguaya” en los años 1960 y 1970, debido a estancamientos económicos y conflictos de índole político. En 1980 también hay una emigración económica con un perfil poblacional con alta calificación laboral, sin embargo, comienza nuevamente la llegada de inmigrantes al país, como expresa Pellegrino (2000):

Un factor que permite explicar parte del incremento que se registra a partir de 1980 corresponde a los flujos de jóvenes que habiendo nacido en el exterior pasan a instalarse en el país por el retorno de sus padres;(…) las corrientes regionales mayoritarias, provenientes desde Argentina y Brasil, si bien siempre han sido componentes significativos de la inmigración, concentran su llegada en las últimas décadas del siglo XX. (Pellegrino, 2000, p.53-54)

Para finalizar, a fines del siglo y principios del siglo XXI, también hubo una emigración, la más alta registrada, por crisis económica, siendo los principales destinos elegidos EE.UU, Argentina, Suecia, entre otros países.

En resumen, se considera relevante destacar que el fenómeno migratorio ha tomado un lugar de relevancia en las distintas arenas sociales, económicas, políticas y culturales. Si bien el país se ha constituido a lo largo de la historia como receptor de inmigrantes, en estas últimas décadas el número de los mismos ha aumentado de forma exponencial.

Históricamente, los inmigrantes provenían de distintos países de Europa, como España e Italia principalmente. Actualmente, como expresa el informe al que se hace referencia, hay un nuevo perfil de los inmigrantes que arriban al país, donde predominan República Dominicana y Venezuela. Por lo tanto, se considera como un “proceso migratorio regional”.

Por otro lado, cabe mencionar que en Uruguay las entidades públicas han avanzado en la identificación del fenómeno migratorio, así como también, en medidas que dan cuenta del mismo. Un ejemplo de esto es la creación de la “Oficina de Retorno y Bienvenida” con el objetivo de facilitar la inserción a la multitud de uruguayos que retornaron en el año 2005. Así como también, la “Ley de migración” No. 18.250, la cual fue creada en el año 2008, y afirma que los inmigrantes poseen igualdad de derechos con respecto a los nativos.

Haciendo alusión al libro "Nuevas Corrientes Migratorias en Uruguay. Inmigrantes y retornados" (2012), el mismo hace referencia a las distintas políticas implementadas por el

Estado para disminuir la diferencia existente en el acceso a derechos, entre inmigrantes y uruguayos. Además, y no menos importante, retoma el derecho a migrar como un derecho humano, el cual debe ser respetado y reconocido, sin ningún tipo de distinción en relación al sexo, raza, etnia, idioma, origen, estado civil, entre otros.

En vínculo con lo mencionado, existen diferentes organizaciones que abordan la temática, entre ellas se encuentra la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la cual da cuenta de una organización intergubernamental mundial que trabaja en articulación con el gobierno, así como también, con organizaciones llevadas adelante por la sociedad civil. Sus objetivos se basan en hacer valer los derechos humanos de los inmigrantes, otorgando asesoramiento a los gobiernos para lograrlo.

Como otra de las principales organizaciones, está el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), el cual es un órgano político-administrativo perteneciente al Estado. Las tareas del mismo se encuentran asociadas a ejecutar la política exterior y las relaciones internacionales. En el Ministerio del Interior se encuentra la Dirección Nacional para las Migraciones (DNM), la cual es la encargada de planificar y ejecutar las órdenes vigentes sobre la migración.

Continuando con organizaciones pertenecientes al aparato estatal, se encuentra la Intendencia de Montevideo (IM), la cual cuenta con la Secretaría de Equidad Étnico Racial y Poblaciones Migrantes (SEERPM). En la misma se pone especial énfasis en las demandas planteadas por los inmigrantes, desde una perspectiva de Derechos Humanos.

Se debe reconocer el gran trabajo que realizan las organizaciones no gubernamentales (ONG) llevadas adelante por la sociedad civil, entre las que se encuentran: “Manos Venecuayas”, Asociación Civil “Idas y Vueltas”, Servicio Ecumenico para la Dignidad Humana (SEDHU), y la Asociación de Pensionados y Jubilados Venezolanos, entre otras. En reiteradas ocasiones, las mismas dan respuestas a algunas demandas sociales que no son equiparadas por el Estado.

Específicamente, “Manos Venecuayas” se construyó con un grupo de personas que perseguían un único objetivo, ayudar a la comunidad de la que son parte. Convirtiéndose,

posteriormente, en una de las más destacadas del país en torno a la temática. La misma está conformada por un grupo de voluntarios venezolanos, quienes buscan conocer las historias y experiencias de los inmigrantes venezolanos que allí asisten, con posibles oportunidades de atención psicológica. Así como también, realizar entregas de alimentos, medicina, ropa y enseres a los que llegan al país.

Lo mencionado también se relaciona con las tareas que realiza la asociación civil “Idas y Vueltas”, la cual fue creada el año 2003 con el apoyo de voluntarios. A diferencia de “Manos Veneguayas”, se dirige a toda la población inmigrante que ingresa al país, independientemente de su nacionalidad.

Para finalizar, cabe destacar la importancia del Servicio Ecuménico para la Dignidad Humana (SEDHU), ya que se encuentra trabajando desde el año 1980 con solicitantes de refugio y refugiados. Si bien la organización está constituida por iglesias, las mismas no realizan de manera directa el trabajo, sino que, mediante “proyectos de asistencia”, técnicos y profesionales del lugar son encargados del mismo. Su objetivo radica en abordar el tema migración y refugio desde una perspectiva de derechos humanos.

Venezuela “de país receptor a expulsor”

A modo de introducción, se considera de suma relevancia “comprender”, en parte, los motivos por los cuales ha aumentado de forma exponencial la migración venezolana. Como se afirma en el “Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran” (2018), la misma ha sufrido dimensiones preocupantes, ya que la búsqueda de mejores condiciones de vida y oportunidades, han impulsado a sus habitantes a migrar a otros países. En el informe referenciado se manifiesta lo siguiente:

En el caso venezolano la emigración ha tomado dimensiones preocupantes. La búsqueda de oportunidades y mejores condiciones de vida están impulsando a los venezolanos a migrar a otros países del continente y de Europa. En el país estamos observando un fenómeno de movilidad humana en el cual se distinguen las siguientes caracterizaciones: es un proceso complejo, porque las razones para emigrar emergen entre dos vías: voluntarias o forzadas, y la temporabilidad va desde lo pendular, es decir, ir y venir a los países fronterizos (...) hasta la decisión definitiva de marcharse del país por un largo período. (Albornoz-Arias, Bermúdez, Mazuera-Arias, Morffe, 2018, p. 4)

Tomando como referencia el texto “Geo políticas migratorias, inserción laboral y xenofobia: inmigrantes venezolanos en Ecuador” (2019) de Ramírez, Linares y Useche, los autores afirman que Venezuela ha transitado de ser un país “receptor” a constituirse como uno “expulsor”.

Se considera relevante destacar que, durante la primera década del presente siglo, el país venezolano junto con el argentino, se constituían dentro de América Latina, como los principales países receptores de inmigrantes.

Lo mencionado comienza a sufrir cambios, como efecto de la caída de los precios de petróleo en el año 2013, lo que se considera como “crisis económica” en el país, dependiendo su economía de la exportación del petróleo. A su vez, cambios que favorecen a expensas del Estado, altos índices de inflación, sanciones financieras y ausencia de condiciones mínimas materiales de existencia, también se hicieron evidentes allí.

Desde entonces, comienza a darse la existencia de procesos migratorios en el territorio con el objetivo de búsqueda de nuevas oportunidades económicas, laborales y profesionales, agudizándose de manera exponencial en los últimos años. Por lo tanto, los autores refieren a la relación entre los procesos migratorios venezolanos, y la situación socio-económica del país. Desde esta perspectiva, alude al aumento de escasez, pérdida del poder adquisitivo, hiperinflación, entre otras cuestiones que traen como consecuencia pobreza, y pobreza extrema.

En palabras de los mismos:

Se puede afirmar que una parte de la población venezolana se encuentra en una situación de *sobrevivencia extremis*, puesto que está sobreviviendo con menos de 10 dólares al mes. Es por ello que los venezolanos están saliendo a buscar mayores ingresos en otros países para poder mejorar su condición de vida y la de sus familiares que se quedan en Venezuela, a través del envío de remesas. (2019, p.6)

2.2 Género:

Dentro de la categoría migración, se considera de suma relevancia señalar la categoría género, ya que en el presente trabajo se analiza específicamente la situación de las mujeres inmigrantes venezolanas.

Para conceptualizar la categoría se retoman aportes de Joan W. Scott (1990), el cual afirma que el género es: “Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres. Género es, según esta definición, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado” (p.7).

A partir de esta afirmación, se puede interpretar que el género es una construcción, tanto social como cultural, que se encuentra presente en todas las relaciones sociales, dándose además entre estas distintas “relaciones de poder”. En esta construcción son asignados determinados roles, tanto para el hombre, como para la mujer, en relación al sexo de cada uno de ellos.

Continuando con esta línea de pensamiento, Marta Lamas hace referencia a que:

Piense lo social a partir del peso de lo simbólico en la materialidad de las vidas humanas (...) un recorrido teórico que permita rastrear cómo se perfila una perspectiva: los comportamientos sociales no dependen en forma unívoca de los hechos biológicos, aunque tampoco se explican totalmente por lo social. (2013, p.11-12)

Se comprende entonces que, dentro de esta categoría se pueden observar las desigualdades sociales que se constituyen en base a las diferencias relacionadas al sexo de cada sujeto. Además, la autora concibe estas diferencias como instituidas en construcciones sociales, y no en datos biológicos o naturales.

Bourdieu (2000) hace referencia a la dominación masculina que ha estado presente a lo largo de la historia, consolidada en el patriarcado. Se establece una asimetría entre hombres y mujeres que se legitima y acentúa, tanto en el matrimonio como en el parentesco. En relación con lo expuesto, la institución familia se considera como el ámbito en donde se atribuyen y consolidan determinados roles, conductas, vínculos, en relación a determinadas normas sociales previamente establecidas acorde a lo socialmente esperado.

Jelin (1998) afirma que las mujeres siempre han estado vinculadas al ámbito privado, es decir, históricamente se han concebido a las mismas como las encargadas del ámbito doméstico, realizando tareas tales como cocinar, limpiar, y a su vez, funciones reproductivas. En oposición a esto, los hombres son asociados al sustento económico del hogar, y con características anatómicas que se identifican con la fuerza física, la rudeza, valentía, coraje, entre otras.

A partir de lo anteriormente mencionado, se puede visualizar que efectivamente la brecha de género se hace presente en la sociedad actual, ya que históricamente continúa existiendo una desigualdad entre hombres y mujeres. Esto se traslada a distintos ámbitos, entre los cuales se encuentran el ámbito laboral.

Género y migración:

Como fue expresado al inicio del presente documento, los principales temas que estructuran las agendas sobre migraciones internacionales dan cuenta de la migración femenina, así como también los derechos de las mismas. Como afirman Magliano y Romano (2009), la dimensión género ha tomado un lugar esencial en los principales lineamientos de los actores políticos relacionados a las migraciones. Lo mencionado se constituye como el resultado de luchas feministas, las cuales se encuentran presente desde la década de los setenta hasta la actualidad.

Al respecto, las autoras expresan lo siguiente:

En este contexto, distintos actores sociales y políticos pusieron en evidencia la invisibilidad de las mujeres en diferentes procesos sociales, incluidas las migraciones internacionales, demandando la adopción de políticas públicas que incorporen la dimensión de género para atender a las problemáticas específicas que enfrentan las mujeres en las sociedades contemporáneas (Magliano y Domenech, 2008, p. 52).

Las autoras de referencia manifiestan la relación existente entre la creciente visibilidad de ese sector social en la migración y un gran aumento de la demanda laboral en sectores laborales concretos y étnicamente bien definidos. En efecto, la imagen construida a través de la mujer migrante, también se asocia con la migración femenina vulnerada, la cual reproduce determinados estereotipos de género. Definiendo a su vez, las contribuciones y ventajas, tanto para el país de origen como el destino.

Lo expresado, también se vincula con la idea de “cambios positivos” para población femenina migrante, ya que algunos valores, prácticas y roles de género pueden “disfrutarse” con mayor autonomía, independencia y libertad en algunos países de destino. No obstante, también cabe destacar que se invisibiliza los procesos de exclusión, discriminación y explotación a los que muchas mujeres tienen que enfrentar en los países de llegada. En palabras de las autoras:

Las visiones que se consolidan alrededor de la figura de la «mujer migrante», tanto las que hacen hincapié en su vulnerabilidad como aquellas que establecen el «aporte» que lleva la migración femenina al «desarrollo» de los países de origen y destino y también de la propia mujer migrante, no hacen más que preservar una serie de imágenes estereotipadas sobre el papel que cumplen las mujeres en diferentes fenómenos sociales. (Magliano y Romano, 2009, s/n)

La autora Flores Cruz (sin datos), retomado en Oholeguy (2013), argumenta que “las mujeres han tendido a ser representadas según un estereotipo de dependientes pasivas ya sea como madres, esposas o hijas de migrante varón en busca de empleo, pero no en tanto migrantes autónomas”. En base a esto, el autor señala las diferencias entre “migraciones asociativas y autónomas”, para lograr distinguir entre las mujeres que migran por una decisión tomada por “otro” (generalmente familiar), o las que toman la decisión activamente. Actualmente, las mujeres son las responsables de la economía de su país de su país de origen por medio de remesas, así como también de la supervivencia de su familia.

Continuando con lo expresado, se consideran de suma relevancia los aportes de Gioconda Herrera (2011), quien explicita la transformación que se está produciendo en torno al cambio en los flujos migratorios, como consecuencia de la feminización de las migraciones.

En efecto, se hace cada vez más evidente la migración de género femenino, y como consecuencia, los nuevos roles e identidades de las mismas adoptan en los nuevos procesos migratorios. “Las mujeres empiezan a migrar masivamente ya sea junto a sus cónyuges o en procesos de reunificación familiar (principalmente a Estados Unidos), como migrantes independientes, como pioneras de proyectos migratorios familiares o como acompañantes cuidadoras (las abuelas)” (2011, p. 40).

Continuando con el pensamiento de la autora, lo expuesto precedentemente puede ser analizado desde dos lineamientos, uno de ellos da cuenta de los itinerarios de migración, y junto con esto su inserción laboral.

En relación con lo argumentado, también se considera relevante aclarar que, no solo las causas económicas proporcionan explicaciones en torno a la decisión de migrar, sino que también, se encuentran arraigados factores discriminatorios (sexuales, étnicas, de género,

entre otras). En pocas palabras, existe una gran vinculación entre los factores económicos, y sociales.

Continuando con la línea de pensamiento de la autora, se encuentran las disparidades generacionales entre el hombre y la mujer. En períodos anteriores, los individuos consentían a la migración como un mecanismo meramente de reproducción social y económica para su entorno familiar. Por el contrario, en la actualidad los mismos buscan un “futuro mejor”, que a su vez, les permita ampliar su espectro de posibilidades.

En resumen, se vincula la categoría migración y género, ya que se logra obtener diferentes perspectivas que permiten identificar y analizar vulnerabilidades de las mujeres en los procesos migratorios, lo cual se materializa en las diferentes brechas y desigualdades con respecto al género masculino.

Para continuar con este análisis, en el siguiente capítulo se enfocará en la categoría central del documento: trabajo. En primer lugar, se debe definir al mismo, para posteriormente vincularlo con el trabajo en los procesos migratorios de las mujeres inmigrantes.

2.3 Trabajo como categoría del ser social:

En esta instancia, se estima relevante hacer alusión a la categoría trabajo, ya que permitirá comprender en profundidad la importancia de la misma en la vida cotidiana de las inmigrantes, tanto por constituirse como una de las razones de su emigración, así como también, por la significación que contiene su inserción al momento de llegado al país de acogida.

Trayendo a colación los aportes de Lukács (2004), el mismo hace referencia al trabajo como categoría esencial del ser social. Esto quiere decir que, para comprender la categoría trabajo indisolublemente se entiende que la sociabilidad de los seres humanos viene dada por el trabajo que realizan. Es a partir del trabajo que se desarrollan otras capacidades y cualidades propias del ser social, como lo pueden ser la conciencia y el lenguaje.

El trabajo es entonces, la capacidad que poseen los individuos de modificar la naturaleza con el objetivo de satisfacer sus necesidades básicas. La capacidad mencionada

está mediada por la conciencia, y es por medio de la misma que producen sus condiciones materiales de existencia.

Como afirma el autor, la conciencia permite que las necesidades se materialicen en interrogantes a las que se les debe buscar posibles respuestas. En efecto, se comienza a crear proceso de trabajo, en los que aparecen medios, fines, instrumentos y productos.

Ahora bien, analizar y profundizar en torno a la producción y reproducción material de las condiciones de vida de los seres humanos, significa también “aprehender” las formas en que se dan las mismas. En efecto, comprender estas últimas es un elemento central para la aprehensión de la inmensidad de relaciones sociales que allí se producen y reproducen.

Se retoman los aportes de Yessenia Fallas en su libro “Trabajo Social, formación profesional y categoría trabajo” (2006):

Por lo tanto el trabajo se convierte en mediación central para la comprensión de las relaciones sociales y, para nuestros propósitos también en elemento indispensable para el análisis del desarrollo de la categoría profesional, siendo la nuestra una profesión que interviene directamente en la reproducción de la vida de las y los sujetos. (Fallas, 2006, p. 68).

En pocas palabras, el trabajo es considerado como conocimiento, ya que en el proceso aparecen nuevas incógnitas y necesidades para quien lo produce. Se hace visible la relación entre sujeto-objeto, la cual no depende únicamente de forma en que el sujeto aprehenda con el objeto, sino que también aparecen en juego otras mediaciones que están por fuera de la voluntad del mismo.

Retomando los aportes de Lukács (2004), el trabajo originario se crea como respuesta a las necesidades en determinado contexto socio-histórico. Allí, los sujetos impartieron finalidades, posibilidades y opciones para la satisfacción de los mismos. Cabe destacar que lo mencionado se desarrolló en un contexto libre de elegir las opciones para la apropiación de sus productos de trabajo.

Lo anteriormente expuesto comienza a modificarse a partir de avances históricos, lo que será definido como: trabajo alienado en una nueva organización capitalista. Allí, el trabajo comienza a modificarse, agravándose esto último en el siglo XIX con el llamado “capitalismo monopólico”, y más aún en la actualidad.

Para finalizar y haciendo referencia a la importancia de tener un trabajo, en términos de Castel (1995), se puede comprender que el mismo posibilita la integración y participación de forma activa en la sociedad.

En contraste, el no tener trabajo hace que el individuo se encuentre aislado por no relacionarse con otros, quedando así, dentro de lo que él denomina “zona de exclusión”. En este caso, las mujeres no sólo quedarán excluidas económicamente, sino que también quedarán socialmente vulnerabilizadas.

La categoría de análisis desarrollada es una de las principales para el presente documento. Dentro de la misma, se considera indispensable abordar al trabajo informal, ya que es la categoría que se pretende analizar en la población inmigrante venezolana de género femenino, exployada en el siguiente subcapítulo.

Trabajo informal:

Veleda (2003), retomando a Prado (1991), expone que el trabajo informal surge como una actividad más dentro de la flexibilidad, la cual forma parte de la economía informal. Dicha economía se produce por la existencia de sectores de la misma que actúan por fuera de la economía oficial, determinada por la tributación y fiscalización.

Este sector, es definido por Martínez (2008), de la siguiente manera:

El trabajo asalariado informal es un segmento no estructurado en el que los patrones y trabajadores se vinculan exclusivamente a través del salario. El empleo es temporal, transitorio e irregular, de remuneraciones bajas e incluso variables. La informalidad de los asalariados está asociada con la intensa flexibilidad de los contratos de trabajo y la evasión de las obligaciones laborales de los empleadores. (2008, p.67)

El trabajador inmerso en esta economía, es un trabajador desprotegido, sin cobertura de seguridad social, sin seguro de desempleo, sin remuneración de vacaciones, entre otras cuestiones informales, expone Veleda (2003) aludiendo a los aportes de Guergil (1988). El autor menciona que se comienza a conceptualizar el sector en la década de los sesenta, con el comienzo de los estudios de científicos sociales en países del tercer mundo. A partir de esta década, economistas de la OIT, incluyen el concepto de racionalidad productiva, para hacer alusión a las relaciones de trabajo inestables.

Continuando con la autora, quien toma como referencia a Benería y Roldan (1987), afirman que dentro del sector informal, los trabajadores son principalmente mujeres, personas de la tercera edad y jóvenes. El género aparece como fundamental, ya que los primeros trabajos en los que se insertan las mujeres son los flexibles.

Para finalizar, Hart (1973) señalado por la autora, plantea que este sector, también es considerado como “múltiple”, ya que el individuo o familia que trabaja en él, generalmente no depende únicamente de esa fuente de ingreso, ni tampoco realizan una sola actividad. Los diferentes empleos en este sector suelen calificarse con recursos y tareas variadas. El trabajo informal se considera como una solución precaria, pero al mismo tiempo real, para las personas de los países del tercer mundo principalmente.

Una vez introducidos los anteriores conceptos, se relacionarán en el siguiente punto. La “zona de integración” mencionada, se vincula con la inserción e integración de las mujeres inmigrantes venezolanas en el mercado laboral, lo cual se profundizará a continuación.

Inserción e integración laboral en las migraciones:

Se considera de suma relevancia el vínculo entre migración e inserción laboral, para que la población inmigrante logre efectivamente su integración y adaptación en el territorio de acogida. García en su libro “Migraciones, inserción laboral e integración social” (2006), alude a la importancia de la inserción laboral, tanto para el país emisor, como receptor, ya que el primero logrará la posibilidad de “aumentar” su balanza de pagos por medio de las divisas enviadas por los inmigrantes a su familia, así como también, crear una “válvula de escape” en el mercado laboral interno. Mientras que el país receptor, recibirá un aumento exponencial de la mano de obra joven y barata.

Lo anteriormente expuesto deja en claro que, el país no excluye a los inmigrantes de su círculo económico, sino que su intencionalidad radica en tener una relación de dependencia y subordinación con los mismos. En efecto, y a diferencia de los nativos, los extranjeros son más propensos a adaptarse a las nuevas características del mercado laboral, por la situación de emergencia en la que muchas veces se encuentran insertos, dejando por fuera profesiones, experiencias laborales, o demás que hayan tenido en su país de origen.

No obstante, cuando la adaptación se encuentra estrechamente relacionada al empleo y la regularización de éste, generalmente es precario y desregularizado. En efecto, según el autor, debe haber un enfoque estructural que logre responder a los procesos complejos que se dan como consecuencia de los flujos migratorios, los cuales contienen información y formación de conocimientos de los distintos sistemas de protección social. En pocas palabras, la inserción laboral siempre debe estar acompañada de la integración social, sino fuera así, mostraría un gran conflicto evidente.

Trayendo a colación algunas palabras del autor:

A pesar del dinamismo y de los cambios políticos, sociales y económicos que progresivamente se producen en el contexto de la inmigración, cuando la inserción laboral y la integración social (permisos de trabajo y residencia, vivienda, acceso a la seguridad social y otras prestaciones sociales, etc.) no terminan de concretarse o no se producen, las posibilidades de exclusión de estas poblaciones se incrementan exponencialmente. (García, 2006, p. 236)

Para finalizar y con ánimos de relacionar las categorías anteriores, se desarrolla el siguiente punto.

Migración, género e inserción laboral:

La autora Gioconda Herrera retomando los aportes de Sassen (2003), hace referencia al aumento de la presencia de mujeres en los circuitos fronterizos a partir de la última década del siglo XXI, los cuales son considerados diversos pero predominando una sola característica en cada uno de ellos, su rentabilidad y beneficios, a costa de las más desfavorecidas.

Concomitantemente a lo expresado, alude a que cualquier trabajo (cuidado, textil, agrícola, etc) en que las mujeres inmigrantes se encuentren insertas, están expuestas a una segregación ocupacional basada en la división sexual de la fuerza de trabajo. Ésta última estructura la demanda de trabajo del inmigrante a nivel internacional, en donde los mercados de trabajo se encuentran cada vez más estratificados en relación al género.

Mora (2008), referenciado en Oholeguy (2013), agrega que la participación de las mujeres inmigrantes está vinculada con la gran demanda de empleos precarios y estigmatizados, lo que lleva a explicar la feminización de los flujos.

Ahora bien, se comprende entonces que la mayor inserción laboral de las mujeres inmigrantes se encuentra básicamente en las tareas de cuidado, lo que genera a su vez, procesos de privatización y globalización de la reproducción social, según Herrera (2003). Las tareas de cuidado, no solo implican aspectos económicos, sino que, también están atravesadas por aspectos subjetivos. Estos últimos serán entendidos como procesos de dependencia, entre la empleada y el empleador, que van más allá de la mera prestación de servicio.

En resumen, la autora refiere a las nuevas políticas neoliberales, las transformaciones en los Estados de Bienestar y a las nuevas políticas migratorias, como las consecuencias de la nueva división internacional de trabajo reproductivo, la cual se encuentra materializada en las actividades de cuidado de la población inmigrante femenina.

En concordancia con lo expresado, alude a lo siguiente:

Si el capitalismo siempre ha descansado en una división sexual en la cual las mujeres con su trabajo reproductivo subsidian la economía, las cadenas globales del cuidado estaría expresando este proceso a escala transnacional. En ese sentido, la migración de mujeres estaría mostrando la necesidad de entender el trabajo del cuidado en el marco de las relaciones de género articuladas a las relaciones de clase, étnicas, regionales y geopolíticas. (Herrera, 2011, p. 41)

A modo de aclaración, la autora refiere al término “cadenas globales de cuidado”, como concepto creado por Hotchschild y Einsenstein en el año 2001, para lograr explicar la migración de género femenino en distintos lugares del mundo, la cual está inserta en un proceso macro-estructural de desigualdad social.

Reforzando la idea planteada anteriormente, se retoman algunos aportes de Novick (2008), en torno a la “feminización de la mano de obra transnacional”, concepto clave para comprender las tareas que desempeñan las mujeres migrantes. En efecto, el autor lo define de la siguiente manera:

(...) la denominada “feminización de la mano de obra transnacional” se entiende como la generación de un mercado transnacional de mano de obra compuesto por redes de mujeres que desempeñan servicios de trabajo doméstico, cuidados personales, comercio callejero, personal de bares o restaurantes, etcétera. Si bien esta presencia creciente de mujeres en los flujos migratorios es relativamente nueva (..) , no lo es en términos globales, puesto que

desde los años sesenta las cifras mundiales reflejan esta feminización de la migración.
(Novick,2008, p.10)

MÓDULO III

Hallazgos

Las entrevistas fueron realizadas en mayo, junio y julio del presente año, dirigidas a mujeres inmigrantes venezolanas entre veintiséis y treinta y cinco años de edad, que hayan tenido o tengan uno o más trabajos informales. Así como también, al equipo técnico de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y a la dirección de la Ong “Manos Veneguayas”, con el fin de obtener información cualificada sobre el tema que es pertinente a la investigación. Cabe destacar la dificultad para la realización de las mismas por el contexto de pandemia COVID-19 que estamos atravesando, por lo que las entrevistas se realizaron online mediante plataforma zoom.

3.1 Las redes sociales como primer mecanismo de inserción laboral en el sector informal.

Para comenzar a comprender la inserción laboral de las mujeres inmigrantes venezolanas en el sector informal, se considera indispensable aludir a “las redes sociales”. Las mismas, tomando como referencia a Massey (1987), retomado en el libro “Inserción laboral de la migración venezolana en Latinoamérica” (2021) de la OBIMID, expresa lo siguiente:

Las redes sociales constituidas por un conjunto de relaciones interpersonales encargadas de transmitir información y de proporcionar ayuda económica, alojamiento, acceso al mercado laboral y apoyo a los migrantes motivan a estos a instalarse en el lugar en el cual se encuentran estas (2021, p.326).

Este sistema de apoyo se constituye a través de lazos familiares, amigos y/o vecinos, que ya se encuentran instalados en el país receptor. Esto también le brinda al inmigrante ayuda en cuanto al acceso de vivienda e inserción laboral, con el propósito de lograr, en un futuro, su independencia económica.

Tomando como referencia las entrevistas realizadas a las mujeres venezolanas, se logró observar ciertas similitudes en cuanto al apoyo de vínculos familiares y de amistad para lograr insertarse en el mercado laboral al momento de llegada al país. Teniendo en cuenta la pregunta: ¿Qué recursos utilizaste para lograr insertarte en el mercado laboral?, la mismas manifiestan:

Realmente por medio de una amiga también, ella conocía a la señora que me contrató, le dije que necesitaba a alguien y ella me preguntó si yo podía trabajar (...) Y luego, por una amiga también que conocía a la mamá de la bebé, le preguntó si conocía de alguien que pudiera trabajar cuidando a la bebe, entonces me dijo a mí. Más que todo siempre por alguien, por otra persona, por venezolanos por supuesto. Si tú sabes de algo y sabes que la otra persona no está trabajando le decís, le preguntas si estás disponible. (Entrevistada, A, 26)

Conexiones, mi hermano me encontró el trabajo por una persona y en realidad él estaba acá en Uruguay de paso pero se tuvo que quedar por el Covid. Al final nos encontramos acá en Uruguay. Es la forma más rápida de solucionar algún problema. (Entrevistada, L, 27)

Mira, no me costó tanto porque mi pareja ya tenía unos meses acá y trabajaba también en un restaurante, en una pizzería, y el dueño tenía otro restaurante y necesitaban moza. Entonces bueno, como yo estaba recién llegada y obviamente necesitaba empleo, le dijo que tenía a alguien y yo llegué en noviembre y ya en diciembre estaba trabajando. (Entrevistada, K, 28)

La participación “boca a boca”, yo le preguntaba a las personas si precisaban, así fue como que conseguí los dos. (Entrevistada, J, 28)

3.2 Del “acepto lo que venga” al momento de llegada al país a la aspiración del trabajo formal: de la inserción a la integración laboral.

La primera inserción de las mujeres inmigrantes venezolanas ocurre en el sector de trabajo informal. Al momento que arriban al país aceptan empleos de baja cualificación, para lograr satisfacer sus necesidades básicas y tener independencia económica. “(...) las mujeres inmigrantes recientes de orígenes no tradicionales de América Latina tienen una menor probabilidad de acceso al empleo y un mayor riesgo de estar ocupadas en empleos informales (46 % más)” (Prieto et al., 2016).

No obstante, también es relevante mencionar la aspiración a mejoras en la calidad de empleo por parte de las mismas. Por un lado, quienes están insertas en la informalidad, manifiestan como objetivo a corto plazo trabajar en el sector formal. Mientras quienes cuentan con un trabajo regularizado, expresan que desde que estaban trabajando en el sector informal, su propósito fue lograr obtener un trabajo formal.

Vinculado con lo anterior, se traen a colación los aportes de Rafael Porzecanski (2019), retomados en el libro “Inserción laboral de la migración venezolana en Latinoamérica”(2021) de la OBIMID:

(...) En general los inmigrantes se están esforzando más en sus trabajos. Es decir, que existe por un lado ese rechazo, pero a la vez reconocen que están haciendo una contribución laboral más fuerte y están haciendo un esfuerzo para salir adelante. Cuando en los grupos focales sale la inmigración como un problema para el país, la cuestión que surge con mayor frecuencia es la proyección laboral de que están trabajando por un salario que los uruguayos no estarían dispuestos a trabajar. Actualmente, el grupo migratorio que genera más amenaza es el venezolano porque también son más cantidad. (2021. p 341).

Con ánimos de reafirmar lo expresado anteriormente, teniendo como referencia la pregunta: ¿Te gustaría insertarte a futuro en un trabajo formal?, se desprenden los siguientes testimonios:

Si, mira cuando estaba allí lo que más quería era encontrar un trabajo de ocho horas formal y sobre todo en mi área, o algo relacionado. Yo soy psicóloga clínica, no he podido hacer la reválida (...)estoy aquí bastante cómoda pero sigo buscando algo de lo mío, esperando pronto conseguir todo por la mejora salarial, horarios, jornadas laborales, todo eso. Estoy estudiando recursos humanos también, y he hecho alguno que otros cursos, estoy apuntando al área de asistente de eso, que me permita trabajar y no necesite el título. (Entrevistada, M, 26)

Yo obviamente lo precisaba pero como trabajo extra, siempre prefiero el trabajo formal. Siempre porque es importante mantener una relación de empresa y tanto estando acá, para los beneficios del BPS, del sistema de salud, para todo preciso estar en regla, como debe ser. (Entrevistada, J, 28)

Si claro, lo tomo porque es mi primera experiencia y somos dos personas y lo que necesitamos es trabajar y ayudar a nuestras familias. Estoy acá pero voy buscando por otra parte, nos vamos moviendo por otros medios a ver si puedo conseguir otra cosa. Pero si, obvio que de momento es estar aquí mientras busco y consigo otra cosa que por acá se demora bastante el tema de conseguir empleo, los llamados, las entrevistas. Yo siempre le meto el tema de meterme en caja al señor, y como que él desvía el tema. (Entrevistada, K, 28)

Concomitantemente, el equipo técnico de la OIM, expresa lo siguiente:

Generalmente la tendencia es a que mejoren su calidad de trabajo, pero igual también hay personas que vienen habituados a ese tema de la informalidad. Ya es más un tema de

estructura interna, entonces se quedan en ese resolver día a día y les cuesta salirse de ese esquema, pero en su mayoría muchas de las que vienen y tienen algún tipo de formación terciaria y profesionalización tratan de hacer la reválida de sus estudios. (Entrevistada, Lic. en Trabajo Social de OIM).

En base a los testimonios de las mujeres, se logra comprender la importancia de la inserción en el trabajo formal para las mismas, otorgándoles una especie de “seguridad” en el país receptor. Tomando como referencia los aportes de García (2006), cuando las mismas arriban al país, se insertan laboralmente en empleo precarios para lograr satisfacer sus necesidades, pero no se integran en el mismo, ya que se encuentran por fuera de lo que implica la seguridad social.

El autor en su libro “Migraciones, inserción laboral e integración social” (2006) retomando a García y Saez (1998), expresa lo siguiente:

Algo que, dada la experiencia, debería hacer compatible la existencia de una estrategia general de integración con la habilitación de múltiples núcleos locales (tipo comités de barrio interculturales) capaces de adaptarla a las realidades sociales inmediatas (...) y de dar respuesta a los conflictos que surjan entre las diferentes poblaciones que viven en ellos y comparten el espacio. De lo que se deduce que la inserción laboral por sí sola, si no va acompañada de la integración social, es una solución insuficiente y que, a la larga, provocará el conflicto que intenta ocultar (2006, p.237)

3.3 El sector “servicio” como predominante en el trabajo informal de la mujer inmigrante venezolana: una cuestión de género.

Teniendo en cuenta a la población objetivo, se concluye que parte de la población venezolana de género femenino se encuentra inserta en empleos informales. Dentro de los trabajos informales, se encuentra el sector servicio, servicio doméstico, cuidado de enfermos y personas adultas mayores. En el libro “Inserción laboral de la migración venezolana en Latinoamérica”(2021) de la OBIMID, se afirma lo siguiente:

(..) si observamos el nivel de distribución de los ocupados venezolanos por sexo, en el caso del sector de la actividad del comercio, restaurantes y hoteles, el porcentaje a favor de las mujeres no es muy significativo; sí lo es en el sector de servicios comunales, sociales y

personales. Ese predominio se debe a las mujeres que realizan tareas de servicio doméstico, cuidados a enfermos y personas adultas mayores. (2021, p. 351)

Los mismos “han comenzado a ser poco atractivas para la mano de obra uruguaya por el bajo nivel salarial de estas (...) aparece la mano de obra venezolana con un alto nivel de cualificación y de ciertas habilidades perdidas por los trabajadores nacionales” (OBIMID, 2021, p.344).

Vinculado a lo expresado, la Licenciada en Trabajo Social de la OIM manifiesta lo siguiente:

En relación al género, creo que ser mujer migrante también las termina dejando en una posición de mucha desventaja porque depende con quien viene. A veces si vienen con los niños, si tienen con quien dejarlos o no, si tiene familias que sostener en Venezuela, eso hace que la postura sea muy “agarro lo que venga” porque necesito sostener y sostenerme. Ineludiblemente el factor género influye en la inserción laboral en este tiempo de trabajo precario con unas condiciones dudosas o desventajosas. (..) Por otro lado, el tema de los cuidados, no hay como una cobertura sobre todo en tiempos de pandemia, donde las escuelas muchos tiempos no funcionan de manera presencial o a veces consiguen escuelas de cuatro horas entonces tampoco tienen la posibilidad de realizar la jornada completa. Y después los rubros no calificados en los que se emplean las mujeres también son rubros que son más precarios. No es lo mismo un hombre que de repente agarra un trabajo de construcción, lo que le van a pagar y lo que le van a pagar a la mujer, ya de por sí es muy difícil que a una mujer inmigrante le den un trabajo en la construcción. Por poner ejemplo de rubros que capaz están en los extremos de feminizados y no feminizados. (Lic. en Trabajo Social de OIM)

Cabe destacar que las seis entrevistadas respondieron que no notaron ninguna diferencia por ser mujer al momento de estar insertas en el mercado de trabajo informal. Al contrario de lo mencionado, afirman que marcó una diferencia positiva en cuanto al vínculo con sus compañeros, y por el hecho de insertarse más rápido que los hombres en el mercado de trabajo.

No obstante, se logra analizar cómo algunos de sus testimonios expresan que el hecho de ser mujer jugó a su favor ya que lograron insertarse en trabajos informales en el área de cuidado. En vínculo con lo expresado, se desprende el siguiente testimonio:

Por ser mujer también jugó a mi favor porque ellos necesitaban una persona que fuera mujer, más que todo por los cuidados de la señora y porque tienden a confiar más en las mujeres, no

sé por qué. A los inmigrantes hombres se les hace mucho más difícil encontrar trabajo, lo veo con las personas que me rodean. También les afecta más la xenofobia, lo he visto yo. (L, 27)

Lo mencionado se logra comprender cómo “empleos estigmatizados y feminizados”, en los cuales la mujer es una vez más la encargada de los cuidados. Como afirma Jelin (1998), a lo largo de la historia, la mujer ha estado vinculada al ámbito privado, cumpliendo tareas del ámbito doméstico y funciones de reproducción.

Tomando como referencia a Magliano (2007), la autora afirma que las mujeres inmigrantes enfrentan múltiples desigualdades producto de las identificaciones de género, clase, origen nacional, entre otros. En efecto, las mutaciones en las relaciones de género están determinadas por las transformaciones en los mecanismos que las naturalizan y las reproducen a lo largo del tiempo.

Continuando con el pensamiento de la autora, las diferentes relaciones asimétricas de dominación sobre la mujer, están marcadas por las huellas que deja el patriarcado, las cuales se proyectan en las relaciones laborales de las mujeres inmigrantes. Dichas relaciones inciden directamente en la decisión de los individuos y las familiares en cuanto a migrar o no.

Magliano y Romano (2009) afirman que si bien lo mencionado se vincula con la idea de una mayor independencia, autonomía y libertad para la mujer, los procesos de exclusión, explotación y desigualdad a los que las mismas se encuentran expuestas en el proceso migratorio se encuentran invisibilizados.

3.4 “Me pagan menos por ser inmigrante”: la cuestión de la inmigrante venezolana informal. Desconocimiento de derechos.

Como fue mencionado, una de las principales razones de la migración es el factor económico, por lo que la relación migración/inserción laboral se considera primordial al momento de abordar el tema de la migración.

Desde los testimonios, se logra analizar cómo las mujeres inmigrantes venezolanas se encuentran expuestas a la precarización laboral. Si bien sus actividades producen ciertos grados de insatisfacción, disconformidad, subordinación y sentimientos de angustia, las mismas se encuentran ligadas a realizarlas por el mero hecho de adaptarse al sistema. “(...) es

una cosa que te dicen “puedo pagarte tanto”, y tú ves si aceptas o no pero necesitas trabajar y obviamente que es menos del salario mínimo digamos porque es lo que te pueden pagar”, expresa una de las entrevistadas.

En relación a esto, Castel (1997) expresa que "la ausencia de participación en alguna actividad productiva y el aislamiento relacional conjugan sus efectos negativos para producir la exclusión, o más bien (. . .) la desafiliación " (Castel, 1997).

Como afirma García (2006), al lograr insertarse laboralmente, la intencionalidad del país de acogida es la subordinación del inmigrante, ya que logran adaptarse a nuevas dinámicas del mercado laboral que incluyen la precarización del mismo. Mezzadra expresa que “(..) se pone en juego en forma continua la redefinición de los dispositivos de explotación y dominación, cuyos efectos se irradian hoy sobre todo el trabajo vivo y sobre toda la ciudadanía” (Mezzadra, 2012, p. 168).

A continuación se exponen algunos de los testimonios que expresan lo mencionado anteriormente:

La verdad que se hacía bastante en esas cuatro horas porque no solamente era cajera, tenía que reponer, hacer pedidos, a veces tenía que llevarlos, limpiar, mantener el orden del negocio, hacer inventarios, stock, pago a proveedores, también tenía que hacer cheques (...) Pero si siento que, con todo lo que hacía, un poco más aunque sea podía haber ganado, era como la encargada digamos (...) te contratan para algo y terminas haciendo todo, entonces ya estaba acostumbrada a esa dinámica, no se me hizo raro. (M, 26)

Realmente el salario estaba por debajo de lo que hacía y la cantidad de horas que trabajaba allí, pero tenía una buena relación con mi jefe. Pero si, la relación de horas que trabajaba en relación con el dinero no era acorde. Trabajaba muchas horas, desde las seis de la mañana hasta las seis de la mañana, el día completo. (L, 27)

El sueldo es...me pagaban quinientos pesos por día por ocho horas, de lunes a sábados, de cuatro o cinco de la tarde hasta doce o una de la noche, media hora de comida y ya. Siento que son muy exigentes para lo que pagan. Es cierto que en los extranjeros hay eso de que “mira, si necesita, vamos a pagarle menos porque necesita

el trabajo y lo va a agarrar”. Yo siempre le meto el tema de meterme en caja al señor, y como que él desvía el tema. (K,28)

Yo creo que tomando en cuenta que más del sesenta por ciento es población calificada creo que la mayoría no encuentran trabajos formales rápidamente, les lleva un tiempo y generalmente empiezan con trabajos informales. Y en cuanto a la condición de migrante, yo creo que también dijeron que no influyó negativamente, pero yo creo que a nivel salarial si influye porque a veces hay empleadores que justamente aprovechan que es una inmigrante que no conoce la normativa laboral acá, que además es bastante estricta y bueno, se aprovechan de ese desconocimiento para pagar menores salarios y no darle todos los derechos que le corresponden. Eso que te decía que en el sector informal si ocurren una cantidad de abusos y que por desconocimiento y necesidad, no se respetan todos sus derechos laborales. También otro aspecto es que, el inmigrante viene con todas las ganas de trabajar, con toda la disposición y se le asignan como tres cargos en uno solo, que sucede mucho también. (Directora de Ong “Manos Veneguayas”)

Por último, se destaca un dato no menor: desconocimiento de los derechos como trabajadoras y la diferencia entre un trabajo formal e informal. Como se señaló previamente, las mujeres inmigrantes venezolanas se encuentran expuestas continuamente a las irregularidades laborales, agudizándose esto último, con la limitada información que cuentan sobre sus derechos esenciales. Lo mencionado se destaca, ya que fue una variable que sobresalió en las entrevistas realizadas.

MÓDULO IV

4.1 Conclusiones y consideraciones finales

En el presente trabajo monográfico se tuvo como propósito exponer la situación laboral en el sector informal en la que las mujeres venezolanas se encuentran. Se intentó trabajar en los objetivos planteados por la investigación, no obstante, no se pretende llegar a conclusiones finales, sino que quedan algunos interrogantes para continuar trabajando e investigando en un futuro.

En base al análisis del trabajo de campo, se logra analizar una doble vulneración en la población: género y migración. Por un lado, gran parte de las mujeres inmigrantes se insertan en empleos relacionados al cuidado de personas y tareas domésticas, por el mero hecho de ser mujeres y “estar aptas” para realizar esas actividades en el país receptor. Si bien el lugar de la mujer inmigrante en el proceso migratorio se ha modificado en cuanto a mayor independencia y libertad, se encuentran expuestas a empleos estigmatizados y feminizados, como fue planteado a lo largo del trabajo.

A lo expuesto, se suma el hecho de su condición de inmigrante y la necesidad de insertarse laboralmente para satisfacer sus necesidades básicas al momento de llegada al país, aceptando empleos de baja cualificación que la población uruguaya descarta. El vínculo entre migración e inserción laboral se considera primordial para que la población inmigrante logre su adaptación en el territorio de acogida. Como afirma Castel (1995), el trabajo habilita la integración y participación de forma activa en la sociedad, lo que denomina como “zona de integración”.

Otros de los aspectos a tener en cuenta son las “redes sociales”, como recurso esencial para la inserción laboral de las mujeres inmigrantes. Como afirma Massey (1987), este amplio sistema se constituye a través de lazos familiares, amigos y/o vecinos, que se encuentran previamente instalados en el país receptor. Esto también le brinda al inmigrante ayuda en cuanto al acceso de vivienda e inserción laboral, con el propósito de lograr, en un futuro, su independencia económica.

También se considera relevante mencionar la aspiración a mejoras en la calidad de empleo por parte de la población. Desde los testimonios, se desprende el propósito de insertarse en el sector formal como un objetivo a corto plazo, ninguna de ellas expresa la

posibilidad de prolongar su empleo informal en el tiempo. Más aún, tienen la certeza que adquirirán cierta “seguridad” en el país receptor al momento de hacerlo, ubicando al trabajo informal como una solución inmediata al momento de llegada al país, pero concomitantemente, precaria.

Como fue expresado previamente, la inserción laboral se relaciona con el hecho de estar en la “zona de integración” del país de acogida. Desde las entrevistas, se logra analizar cómo las mujeres venezolanas se encuentran expuestas a la precarización laboral realizando actividades que producen subordinación, insatisfacción, entre otros sentimientos de esta índole, pero encontrándose ligadas a realizarlas por el mero hecho de adaptarse al sistema.

Lo mencionado lleva a repensar una y otra vez el lugar que la mujer inmigrante tiene en nuestro país y a nivel internacional, para lograr crear políticas que no continúen vulnerando sus derechos al momento de migrar. En esta instancia, se considera de suma relevancia el papel del Estado, como promotor de derechos e integración socio-cultural de la mujer inmigrante. En relación a lo mencionado, el desconocimiento de derechos se observa de forma evidente, por lo que trabajar sobre ello construiría determinados recursos que permitan deconstruir y empoderar a la población.

Para finalizar, se considera relevante mencionar el trabajo que realizan las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en el trabajo con inmigrantes, las cuales en múltiples ocasiones, dan respuestas a los vacíos estatales. En relación a esto, la autora Bobes en su libro “ONG de migración como actores de un campo de acción solidaria” (2017), afirma lo siguiente:

La constitución de las ONG como actores se asocia con su capacidad de mediación e intervención social, al grado tal que logran influir en las decisiones estatales. Por ello, el análisis demanda una reflexión del conjunto de estrategias y recursos mediante los cuales las ONG de migración adquieren capacidades y ejercen influencia dentro de la política migratoria. (Bobes, 2017, s/n)

4.2 Bibliografía utilizada

Albornoz-Arias, N., Bermúdez, Y., Mazuera-Arias, R., y Morffe, M. (2018). *Informe sobre la movilidad humana venezolana. Realidades y perspectivas de quienes emigran*. Universidad Católica del Táchira y Universidad Simón Bolívar.

Arellano, A. (2019). *Venezolanos en el Uruguay. Relatos, historias y datos de los inmigrantes que desembocaron en la patria celeste*. Montevideo, Uruguay.

Batthyany y Cabrera. (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales, Apuntes para un curso inicial*. UDELAR.

Bobes, C. (2017). *ONG de migración como actores de un campo de acción solidaria*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales en México (FLACSO-México).

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Bs As, Argentina. Anagrama.

Castel R. (1995). *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Bs As, Argentina. Paidós.

De Martino, M. (2006). *Inquietudes en torno de la profesionalización del Trabajo Social y proyecto/s ético-político/s en los albores del siglo XXI*. En: Rozas Pagaza Margarita (coord.) “La profesionalización en Trabajo Social: rupturas y continuidades de la reconceptualización a la construcción de proyectos ético-políticos.” Ed: Espacio. Buenos Aires-Argentina.

Domenech, E. (2013). *Las migraciones son como el agua: Hacia la instauración de políticas de control con rostro humano. La gobernabilidad migratoria en la Argentina*. Polis: revista latinoamericana.

Fallas, Y. (2006). *Trabajo Social, formación profesional y categoría trabajo*. Rev. Reflexiones 88 (1): 67-76, ISSN: 1021-1209 / 2009.

García, J. (2006). *Migraciones, inserción laboral e integración social*. Revista de Economía Mundial, núm. 14. Sociedad de Economía Mundial Huelva, España.

García, J. (2019). *Desafíos y oportunidades de la Escuela Pública en el Uruguay contemporáneo: corrientes migratorias, diversidad e inclusión. El caso de la Escuela Portugal*". Montevideo, Uruguay.

Ghosh, B. (2008). *Derechos humanos y migración: el eslabón perdido*. Ed: Scielo Analytics.

Herrera, G. (2011). *Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilización del campo a una presencia selectiva*. FLACSO, Ecuador.

Jelin, E. (1998). *Pan y Afectos*. La transformación de las familias en Buenos Aires: Ed. Fondo de Cultura Económica de Argentina.

Koolhaas, M. (2016). *Magnitud y selectividad de la migración de retorno en Uruguay (1986-2015)*. Revista de la Asociación Latinoamericana de Población N°18, pp. 107-133.

Koolhaas, M. (2016). *Migración internacional de retorno en el Uruguay y reinserción laboral en tiempos de crisis económica internacional, 2011-2013*. Revista Notas de Población 103, pp. 123-147.

Koolhas, Prieto y Robaina. (2017). *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Nuevos orígenes latinoamericanos: estudio de caso de las personas peruanas y dominicanas*. Ministerio de Desarrollo Social: Montevideo, Uruguay.

Koolhas, Prieto y Robaina. (2017). *Los uruguayos ante la inmigración. Encuesta Nacional de Actitudes de la Población Nativa hacia Inmigrantes Extranjeros y Retornados*. Documento n.º 1 Diciembre de 2017 ISSN 2393-7459

Lamas (2013). *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. UNAM. Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios de Género. México.

Lukács, G. (2004). *Ontología del Ser Social*. El Trabajo. Buenos Aires: Ediciones Herramientas.

Magliano, M. y Romano, S. (2009). *Migración, género y (sub)desarrollo en la agenda política internacional: una aproximación crítica desde la periferia sudamericana*. En Cuadernos del Cendes, Año 26, N° 72.

Marquez, C. y Prieto, V. (2019). *Inclusión social de inmigrantes recientes que residen en viviendas particulares de Uruguay*. Udelar. FCS-UM. PP

Martinez, J. (2008). *Empleo informal y segmentación del mercado de trabajo urbano en México*. Universidad Autónoma de Barcelona.

Mezzadra, S. (2010). *Capitalismo, migraciones y luchas sociales. La mirada de la autonomía*. Revista “Nueva Sociedad” No. 237.

MIDES (2017). *Caracterización de las nuevas corrientes migratorias en Uruguay. Nuevos orígenes latinoamericanos: estudio de caso de las personas peruanas y dominicanas*. Montevideo, Uruguay. Tradinco S.A.

Novick, S. (2008). *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*. Buenos Aires, Argentina.

Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo. (2021). *Inserción laboral de la migración venezolana en Latinoamérica*. Colección OBMD, volumen n.º 8.

Oholeguy, L. (2014). *Las trayectorias de vida de las inmigrantes peruanas que trabajan en el servicio doméstico en Montevideo*. Montevideo, Uruguay.

Organización Internacional para las Migraciones. (2012). *Módulo II. Movilidad Humana. Gestión fronteriza integral en la subregión andina*. Disponible en: http://www.oimperu.org/oim_site/documentos/Modulos_Fronteras_Seguras/Modulo2.pdf

Organización Internacional para las Migraciones. (2017). *Migraciones e Interculturalidad*. Recuperado de: <https://repository.oim.org.co/bitstream/handle/20.500.11788/1667/ARG-OIM%20023.pdf;jsessionid=F7149A1C70BCA2F314EF5774CB9616DE?sequence=1>

Organización de las Naciones Unidas. (2019). Recuperado de: <https://www.un.org/es/sections/issuesdepth/migration/index.html#:~:text=En%202019%20el%20n%C3%BAmero%20de,164%20millones%20son%20trabajadores%20migrantes>.

Pellegrino, A. (2000). *Migrantes Latinoamericanos y Caribeños*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CELADE. FCS. Santiago de Chile.

Pellegrino, A; Macadar, D. (2006) *Encuesta Nacional de Hogares Ampliada*. Informe sobre Migración Internacional en base a datos recogidos en el Módulo Migración, INE PNUD UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas). Montevideo.

Prieto, V; Robaina, S, y Koolhaas, M. (2016). *Acceso y calidad del empleo de la inmigración reciente en Uruguay*. REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana, 24(48), 121-144.

Prieto, V y Márquez, C. (2019). *Inclusión social de inmigrantes recientes en Uruguay que residen en viviendas particulares*. Serie Documentos de Trabajo Núm 4 del Programa de Población (PP), Facultad de Ciencias Sociales (FCS), UdelaR.

Ramírez, J. Yoharlis, L y Useche, E. (2019). *Geopolíticas migratorias, inserción laboral y xenofobia: migrantes venezolanos en Ecuador*. En Cécile Blouin Después de la Llegada. Realidades de la migración venezolana. Lima (Perú): Themis-PUCP.

Rivero, S. (1997). *Elementos preliminares para la discusión de la relación entre investigación e intervención*. En: Revista Fronteras N° 2- Pág. 11-18. Montevideo-Uruguay.

Rivero, S.; Incerti, C. y Márquez, C. (2019). *El reciente proceso migratorio en Uruguay: algunos desafíos para las alternativas educativas y de cuidado*. Fronteras, 12: 100-114.

Scott, J. (1990). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En: Amelany y Nash, (comp). Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea. Madrid, España. Alfons.

Simmel, G. (1986). *Sociología: estudios sobre las formas de socialización* .Vol.2, Madrid España. Alianza Universal Editorial.

Valles, M.S. (2007). *Técnicas cualitativas de investigación social*. Ed. síntesis, S. A. España

Valles, M.S. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. Reflexión Metodológica y Práctica Profesional. Ed. Síntesis, S.A. Madrid, España.

Vasilachis de Gialdino.(2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona, España. Editorial Gedisa, S.A.

Villarreal, N. (2008). *Con las otras y los otros somos la Aldea Global*. En: Secretaría de Derechos Humanos y Presidencia de la República Oriental del Uruguay (2018) *Movilidad Humana*. Montevideo, Uruguay.

Veleda, S. (2003). *Trabajo informal, género y cultura: el comercio callejero e informal en el sur de Brasil*. Barcelona.

4.3 Bibliografía consultada

Camacho (2013). *Los derechos de los trabajadores migrantes*. Revista Latinoamericana de Derecho Social, núm. 17, pp. 197-258. Universidad Nacional Autónoma de México Distrito Federal, México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/4296/429640272008.pdf>

Facal, S. (2017). *Movimientos migratorios en Uruguay. Un estudio a través del marco normativo*. Universidad Pontificia Comillas: Madrid, España.

Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos (2017). *Derechos Humanos de personas migrantes*. Recuperado de: <http://www.ippdh.mercosur.int/derechos-humanos-de-personas-migrantes-manual-regional/>

Ley N° 18.250 (Migraciones).

Organización Internacional para la Migración (OIM). “*Glosario sobre Migración*”. Recuperado de: https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

Sayad, A. (2008). *Estado, nación e inmigración*. Recuperado de: <http://www.apuntescecp.com.ar/index.php/apuntes/article/viewFile/122/107>

4.4 Sitios webs consultados

Servicio Ecueménico para la Dignidad Humana (SEDHU). Disponible en: <http://www.obsur.org.uy/articulos/nuevo-flujo-migratorio-oportunidad-y-desafio-a-la-escucha-del-sedhu-y-su-experiencia/>